



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

SOLICITUD AYUDAS ESTUDIANTES 2020-2021

| DATOS PERSONALES | | |
|---|-----------|------------|
| Nombre y apellidos solicitante: | | DNI o NIF: |
| Nombre y apellidos padre/madre o Tutor/a legal: | | DNI o NIF: |
| Correo electrónico: | | |
| Domicilio a efectos de notificación: | | |
| C.P. | Localidad | Teléfono |

El solicitante AUTORIZA al Ayuntamiento a recabar toda la documentación necesaria para concurrir al proceso de acuerdo a las bases de la convocatoria.

El abajo firmante SOLICITA ser admitido en el presente proceso selectivo y DECLARA:

1. Que reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria
2. Que los datos son ciertos y asume que la falsedad u omisión de la información requerida puede ser causa de exclusión del proceso.

La Guardia, a.....de.....de 2020

Firma solicitante:

Firma madre/padre o tutor/a legal:
(En caso de que el solicitante sea menor de edad)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Se informa que los datos de carácter personal incluidos en el presente documento van a ser incorporados a los ficheros titularidad del Ayuntamiento de La Guardia, con dirección en la Plaza Mayor, 1, para la gestión y control de los mismos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una comunicación por escrito al Ayuntamiento de La Guardia a la dirección antes indicada (Art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal).'



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

- Fotocopia DNI o NIE del solicitante y del padre/madre o tutor/a legal en caso de ser menor de edad el solicitante
- Título de familia numerosa
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del 2019 o, en el caso de no haber tenido la obligación de realizarla, justificante de estar exento por no alcanzar el mínimo de ingresos. En ese caso deberá presentar los documentos que justifiquen los ingresos obtenidos en 2019 mediante el certificado competente: Certificación de la Agencia Tributaria donde consten los datos económicos del año 2019.
- Fotocopia del resguardo de la matrícula del centro o universidad en el que realizan los estudios, o en caso de último curso certificado que acredite los créditos que componen el curso completo.
- Fotocopia de la carátula de la cartilla del banco en la que se refleje el número de cuenta.